Cuando en junio de este año enviamos, por esta vía, la circular N° CIUTCU-2012-1801 de fecha **22-05-2012** remitida por el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Mppeu, José Luis Useche Parra, a los Coordinadores y Rectores de los IUT, CU y UPT, en relación con la deuda de la diferencia de los bonos anuales: (<http://sdrv.ms/Y67bby>) escribimos, entre otros, estos comentarios:

* La deuda por el erróneo cálculo de los bonos **sí existe**, solo que este funcionario ministerial, a nuestro parecer, demuestra un total desconocimiento del incorrecto método de cálculo que se venía aplicando desde el 2000. O se están aplicando las consabidas tácticas dilatorias a las que acostumbra el Mppeu para seguir dándole largas al pago de esta deuda.
* Según se desprende de dicha circular **el pago, si lo hay, pica y se extiende**.
* Recordamos estas declaraciones de Telémaco Figueroa (Fenasinpres) en **mayo de 2011** junto con una nota nuestra:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Figueroa dijo que al personal docente “le caerá un dineral” por la diferencia en el error del pago del Bono Vacacional** | PDF | Imprimir | Correo |

|  |
| --- |
| **20-05-2011** |
| **¿Será de las nubes o de Marte, de la Estrella Polar?**

|  |  |
| --- | --- |
|   | http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/images/stories/noticias2/mayo_2011/telemaco.jpg |
|   | **Figueroa dijo que al personal docente “le caerá un dineral” por la diferencia en el error del pago del Bono Vacacional.** |

Tratando infructuosamente de tapar su traición a la base profesoral al apoyar el "ajuste" arbitrario e injusto del 40%, despojando al profesorado de una considerable cantidad de recursos económicos correspondientes a los años 2009-2010 y cuatro meses de 2011, tal y como lo demostramos en un mensaje pasado, la directiva de Fenasinpres pretende aplicarnos este "bozal de arepa".Vergüenza debería darles no haber defendido como hombres ni como directiva gremial su propia propuesta de aumento salarial 2009-2010 y hacer justicia para el personal docente cuya calidad de vida se deteriora aceleradamente con los míseros y devaluados salarios devengados.**El Ministerio se comprometió también a corregir este año el otro error que tienen las Normas de Homologación y que se viene cometiendo desde 2001 con la llamada fórmula Opsu para el cálculo de los bonos Vacacional y de Fin de Año. "Ese es un dineral que recibirán los docentes”, indicó.** |

A la fecha, lo que sabemos sobre la incierta cancelación de esta deuda (**super-hiper-devaluada**) es la respuesta del Mppeu a la Federación Nacional de Asociaciones de Profesores Jubilados de los IUT, CU y UPT, contenida en su "Acuerdos tomados en la Asamblea Extraordinaria de Asociados" de fecha **02/10/2012**, parte de la cual transcribimos a continuación:

"Las instrucciones que el MPPEU a través de las Oficinas de Recursos Humanos dio a las autoridades de los IUT, CU y UPT para efectuar el trabajo en los tres sectores (activos y jubilados) nunca han sido debidamente “comprendidas” y en consecuencia, ninguna de las Instituciones ha entregado el trabajo correctamente".

¿Qué podríamos inferir de semejante afirmación?

* ¿Las autoridades directivas, los jefes de personal y analistas de personal tienen serias dificultades cognoscitivas para entender dichas instrucciones?
* ¿Las instrucciones no son lo suficientemente claras e inteligibles y, por tanto, el Mppeu es pésimo **"Instructor"**? Algo contradictorio, decimos nosotros.
* ¿O simplemente se trata de una aberrante maniobra para no pagar?

Desde que la entonces Directora de Recursos Humanos del Mppeu, Lic. Lisbeth García Espinoza, enviara en fecha **06/11/2008**, la primera circular a los Coordinadores de los IUT y CU solicitando los cálculos de la deuda, han transcurrido más de cuatro (4) años de esta burla canallesca a los trabajadores universitarios.

[**fenasinpres**‏~~@~~fenasinpres](https://twitter.com/fenasinpres)

Que la energía divina del universo arrope a[~~@~~chavezcandanga](https://twitter.com/chavezcandanga) e intervenga para que salga con bien en esta nueva prueba. Salud y bienestar ...

**¡Directivos de Fenasinpres y sindicatos afiliados está bien que lloren por su jefe-amo!**

**¡Pero su primordial responsabilidad y compromiso gremial es la defensa de los derechos laborales de los agremiados!**

**¡Cuatro años calculando la deuda!  ¡Por favor!**

**¡Ya basta de mentiras y retrasos!**

**¡Exigimos su cancelación YA!**